

NO RESPONSABLE DE IVA**Decreto 1165-1996 y 1001-1997, DR 522-2003 – Art 18 Ley 1943-2018, Resolución No 042-2020**

Autorización numeración de Facturación DIAN 18764056250436 del 30 de septiembre del 2024 Autoriza
Desde el No 4481 hasta el No 6.500 – vigencia 12 meses

DS – No. 5497

Ciudad y Fecha: Yopal, 06/06/2025	
No Contrato. 0180	fecha de Contrato: 18/09/2024
Nombre y Apellidos del Contratista : DIEGO ENRIQUE HUERTAS RAMIREZ	
No. de Identificación: 1.091.652.688 de OCAÑA	
Objeto Contractual: “PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES DE FORMACIÓN DEPORTIVA NIVEL I PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO PILARES FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA SANA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE” A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE INDERCAS.	
Dirección Residencia:	CL 17 28 37
Celular:	320 9660794
Duración Del Contrato:	3 MESES
Duración Adicional:	
Fecha Acta De Inicio:	20 de septiembre de 2024
Periodo de Cobro:	20/11/2024 A 19/12/2024
Número de periodo:	3 DE 3
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 3.900.000,00
Valor Adicional del Contrato:	\$0
Valor para cobrar en el presente informe. (valor en No. y letras):	\$ 1.300.00,00 UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE



FIRMA DEL CONTRATISTA:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141120264003	
				 (415)7707212489984(8020) 000014112026400 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 1 6 5 2 6 8 8		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico 4 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 9 1 6 5 2 6 8 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Norte de Santander 5 4		30. Ciudad/Municipio San Calixto 6 7 0	
31. Primer apellido HUERTAS		32. Segundo apellido RAMIREZ		33. Primer nombre DIEGO	
34. Otros nombres ENRIQUE					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
41. Dirección principal CL 17 28 37					
42. Correo electrónico diegoroma2014@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 2 6 6 2 9 2 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
8 5 5 2 2 0 1 8 0 2 2 7		9 3 1 2 2 0 2 4 0 8 2 9		51. Código 52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre HUERTAS RAMIREZ DIEGO ENRIQUE					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					